PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S

NIT 901393683 – 4 Matrícula No 0003260313 Cámara de Comercio de Bogotá, Resolución No 1043 del Ministerio de Protección Social, Licencia No 4461 de 29/04/2013 del Ministerio de Salud, se rige bajo el numeral 5.8 del artículo 1 del Decreto 4904 de 2009 de Educación informal, no requiere registro de Secretaría de Educación Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M

CERTIFICA QUE:

OMAR ARMANDO GUTIÉRREZ DURÁN

C.C No. 1.054.995.403 de Chinchiná (Caldas)

CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO "SVB/BLS"

Certificar que en **PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S** Realizo y Aprobó satisfactoriamente el **CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO "SVB/BLS" Protocolos 2020/2025",** con fecha de Diciembre 13 al 15 del 2024 y una Intensidad Académica de Cuarenta y ocho (48) Horas, este curso se dictó según guías internacionales de la American Heart Association (AHA) 2020 - 2025, la Federación Interamericana del Corazón (FIC) y el Comité Nacional de Resucitación (CNR). Comunicados por el ministerio de Educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994, el acuerdo con el artículo 2.6.6.8. del DURSE y el acuerdo 056 del Ministerio de Protección Social para impartir programas de educación en el trabajo y el desarrollo humano. Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social**,** la educación informal no conduce a título o certificado de aptitud ocupacional - Decreto 1075 de 2015. Siendo el objetivo brindar oportunidad para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas; no requiere registro de Secretaría de Educación. Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M.

Registro Folios No. **B5450** LR FPRP

Expedida el 15 de Diciembre del 2024 Vence el 15 de Diciembre del 2026

ANA MILENA GUTIÉRREZ MANRIQUE
Fonoaudióloga ECR
Directora Paramedic Rescue Academy S.A.S

DIEGO FERNANDO ORTEGA VARGAS
Coordinación Académica
Paramedic Rescue Academy S.A.S

"Capacitamos Para Salvar Vidas"

academyparamedicrescuesas@gmail.com
Fundacion.paramedic@gmail.com
Tel: 312 4062182 Bogotá Colombia

PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S

NIT 901393683 – 4 Matrícula No 0003260313 Cámara de Comercio de Bogotá
Educación Informal Según Decreto Ley 1075 del Ministerio de Educación Nacional se rige bajo el numeral 5.8 del artículo 1 del Decreto 4904 de 2009, de Educación informal, no requiere registro de Secretaria de Educación. Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M

C E R T I F I C A

QUE:

OMAR ARMANDO GUTIÉRREZ DURÁN

C.C No. 1.054.995.403 de Chinchiná (Caldas)

Cumplió Satisfactoriamente con la Capacitación en :

CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO “SVB/BLS”

Basado en la Resolución 3100 del 25 Noviembre de 2019 del Min. Protección Social
Dictado en Cumplimiento del Artículo 5.8 del Decreto 4904 de 2009 de Educación o ley 115 de 1994
Con una Intensidad de **40 Horas** Realizado con fecha de Noviembre 15 al 17 del 2024
Registro Folio No. **B5450** LR FPR **Expedido el 17 de Noviembre de 2024 Vence el 17 de Noviembre del 2026**

ANA MILENA GUTIÉRREZ MANRIQUE
Fonoaudióloga ECR
Directora Paramedic Rescue Academy S.A.S

DIEGO FERNANDO ORTEGA VARGAS
Coordinación Académica
Paramedic Rescue Academy S.A.S

Contenido Programático del **CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO "SVB/BLS" ."Protocolos 2020/2025",** Realizado En PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S con fecha de Noviembre 15 al 17 del 2024 y una Intensidad Académica de Cuarenta (40) Horas, este curso se dictó según guías internacionales de la American Heart Association (AHA) la Federación Interamericana del Corazón (FIC) el Comité Nacional de Resucitación (CNR). Comunicados por el ministerio de Educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994, el acuerdo con el artículo 2.6.6.8 del DURSE y el acuerdo 056 del Ministerio de Protección Social para impartir programas de educación en el trabajo y el desarrollo humano. Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social**,** educación informal no conduce a título o certificado de aptitud ocupacional - Decreto 1075 de 2015. Siendo el objetivo brindar oportunidad para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas; no requiere registro de Secretaria de Educación . Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M.

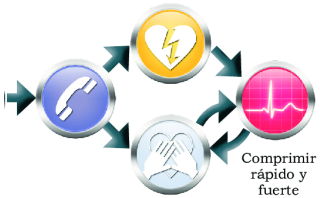
REGISTRO CURSO No B5450

Para Verificar la Autenticidad del Certificado
academyparamedicrescuesas@gmail.com
Fundacion.paramedic@gmail.com
Tel: 312 4062182 Bogotá Colombia

Código QR Verificación

CONTENIDO TEMATICO

- **Módulo 01**
- Reanimación Cardiopulmonar
- Conceptos generales
- Cadena de supervivencia
- Paro cardíaco intrahospitalario
- Paro cardíaco extra hospitalario
- **Módulo 02**
- Soporte Vital Básico para Niños
- Cadena de supervivencia
- Uso del DEA en Niños
- Signos del paciente que ha salido de paro
- **Módulo 03**
- Fases de la reanimación neonatal
- Consideraciones especiales Neonatales
- Aspectos claves
- **Módulo 04**
- Obstrucción de la Vía Aérea
- Prevención y diagnóstico
- Tratamiento
- Aspectos claves
- **Módulo 05**
- Consideraciones Especiales
- Ventilaciones de rescate
- Ventilaciones con dispositivo avanzado para la vía aérea
- Emergencia con riesgo vital asociada al consumo de opiáceos
- **Módulo 06**
- **VIDEOS DE APOYO DE TODOS LOS MÓDULOS**



"Capacitamos Para Salvar Vidas"

PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S

NIT 901393683 – 4 Matrícula No 0003260313 Cámara de Comercio de Bogotá
Educación Informal Según Decreto Ley 1075 del Ministerio de Educación Nacional se rige bajo el numeral 5.8 del artículo 1 del Decreto 4904 de 2009, de Educación informal, no requiere registro de Secretaria de Educación. Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M

RCP & DEA
Expertos en cardioprotección

C E R T I F I C A

QUE:

OMAR ARMANDO GUTIÉRREZ DURÁN

C.C No. 1.054.995.403 de Chinchiná (Caldas)

Cumplió Satisfactoriamente con la:

CURSO DE RCP Y MANEJO DEL DEA

Basado en la Resolución 3100 del 25 Noviembre de 2019 del Min. Protección Social
Dictado en Cumplimiento del Artículo 5.8 del Decreto 4904 de 2009 de Educación o ley 115 de 1994
Con una Intensidad de **12 Horas** Realizado con fecha de Noviembre 15 al 17 del 2024
Registro Folio No. **R8449** LR **Expedido el 17 de Noviembre del 2024 Vence el 17 de Noviembre del 2026**

PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S
DIRECTORA GENERAL

ANA MILENA GUTIÉRREZ MANRIQUE
Fonoaudióloga ECR
Directora Paramedic Rescue Academy S.A.S

PARAMEDIC
RESCUE ACADEMY S.A.S

PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S
Coordinación Académica

DIEGO FERNANDO ORTEGA VARGAS
Coordinación Académica
Paramedic Rescue Academy S.A.S

Contenido Programático del **CURSO DE RCP Y MANEJO DEL DEA Protocolos 2020/2025",** Realizado con fecha de Noviembre 15 al 17 del 2024 y una Intensidad Académica de Doce (12) horas, este curso se dictó según guías internacionales de la American Heart Association (AHA) la Federación Interamericana del Corazón (FIC) el Comité Nacional de Resucitación (CNR). Comunicados por el ministerio de Educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994, el acuerdo con el artículo 2.6.6.8. del DURSE y el acuerdo 056 del Ministerio de Protección Social para impartir programas de educación en el trabajo y el desarrollo humano. Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social**,** educación informal no conduce a título o certificado de aptitud ocupacional - Decreto 1075 de 2015. Siendo el objetivo brindar oportunidad para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas; no requiere registro de Secretaria de Educación . Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M.

REGISTRO CURSO No R8449

Para Verificar la Autenticidad del Certificado
academyparamedicrescuesas@gmail.com
Fundacion.paramedic@gmail.com
Tel: 312 4062182 Bogotá Colombia

Código QR Verificación

CONTENIDO TEMATICO:

- **1. Evaluación de la escena y la víctima.**
- **2. Activación de la respuesta a emergencias médicas.**
- **3. Emergencias médicas frecuentes.**
- **4. Lesiones y hemorragias con peligro vital.**
- **5. Parada cardíaca, RCP y uso del DEA.**
- **6. Reanimación cardiopulmonar básica y uso del DEA RCP en Adultos**
- **7. RCP en Niños y Lactantes.**
- **8. Que es el Desfibrilador Automático Externo "DEA".**
- **9. Correcto uso del DEA**
- **10. Uso del DEA en adultos, niños y lactantes.**
- **11.Lección del módulo del manejo de la OVACE y RCP en adultos, niños y lactantes**

*** PROTOCOLO DE RCP EN TIEMPOS DE COVID-19**

Manejo de la Obstrucción de las Vías Aéreas por Cuerpo Extraño (OVACE)

Reanimación Cerebro-Cardio-Pulmonar (RCCP) en adultos: Por Uno y dos rescatadores

"Capacitamos Para Salvar Vidas"

PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S

NIT 901393683 – 4 Matrícula No 0003260313 Cámara de Comercio de Bogotá, Resolución No 1043 del Ministerio de Protección Social, Licencia No 4461 de 29/04/2013 del Ministerio de Salud, se rige bajo el numeral 5.8 del artículo 1 del Decreto 4904 de 2009 de Educación informal, no requiere registro de Secretaría de Educación
Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M

CERTIFICA QUE:

OMAR ARMANDO GUTIÉRREZ DURÁN

C.C No. 1.054.995.403 de Chinchiná (Caldas)

Cumplió Satisfactoriamente con la Capacitación en:

CURSO DE SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO "SCVA/ACLS"

Certificar que en **PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S** Realizo y Aprobó Satisfactoriamente el **CURSO DE SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO "SCVA/ACLS" Protocolos 2020/2025",** con fecha de Diciembre 13 al 15 del 2024 y una Intensidad Académica de Cincuenta (50) Horas, este curso se dictó según guías internacionales de la American Heart Association (AHA) 2020 - 2025, la Federación Interamericana del Corazón (FIC) y el Comité Nacional de Resucitación (CNR). Comunicados por el ministerio de Educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994, el acuerdo con el artículo 2.6.6.8 del DURSE y el acuerdo 056 del Ministerio de Protección Social para impartir programas de educación en el trabajo y el desarrollo humano. Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social**,** la educación informal no conduce a título o certificado de aptitud ocupacional - Decreto 1075 de 2015. Siendo el objetivo brindar oportunidad para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas; no requiere registro de secretaría de Educación. Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M.

Registro Folios No. **C6493** R FPRP

Expedida el 15 de Diciembre del 2024 Vence el 15 de Diciembre del 2026

ANA MILENA GUTIÉRREZ MANRIQUE
Fonoaudióloga ECR
Directora Paramedic Rescue Academy S.A.S

DIEGO FERNANDO ORTEGA VARGAS
Coordinación Académica
Paramedic Rescue Academy S.A.S

"Capacitamos Para Salvar Vidas"

academyparamedicrescuesas@gmail.com
Fundacion.paramedic@gmail.com
Tel: 312 4062182 Bogotá Colombia

PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S

NIT 901393683 – 4 Matrícula No 0003260313 Cámara de Comercio de Bogotá
Educación Informal Según Decreto Ley 1075 del Ministerio de Educación Nacional se rige bajo el numeral 5.8 del artículo 1 del Decreto 4904 de 2009, de Educación informal, no requiere registro de Secretaria de Educación. Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M

C E R T I F I C A

QUE:

OMAR ARMANDO GUTIÉRREZ DURÁN

C.C No. 1.054.995.403 de Chinchiná (Caldas)

Cumplió Satisfactoriamente con la Capacitación en :

CURSO DE SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO "SCVA/ACLS"

Basado en la Resolución 3100 del 25 Noviembre de 2019 del Min. Protección Social
Dictado en Cumplimiento del Artículo 5.8 del Decreto 4904 de 2009 de Educación o ley 115 de 1994
Con una Intensidad de **50 Horas**, Realizado con fecha de Diciembre 13 al 15 del 2024
Registro Folio No. **C6493** LR FPR **Expedido el 15 de Diciembre de 2024 Vence el 15 de Diciembre del 2026**

ANA MILENA GUTIÉRREZ MANRIQUE
Fonoaudióloga ECR
Directora Paramedic Rescue Academy S.A.S

DIEGO FERNANDO ORTEGA VARGAS
Coordinación Académica
Paramedic Rescue Academy S.A.S

Contenido Programático del **CURSO DE SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO "SCVA/ACLS". "Protocolos 2020/2025",** Realizado en PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S con fecha de Diciembre 13 al 15 del 2024 y una Intensidad Académica de Cincuenta (50) Horas, este curso se dictó según guías internacionales de la American Heart Association (AHA) la Federación Interamericana del Corazón (FIC) el Comité Nacional de Resucitación (CNR). Comunicado del ministerio de Educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994, el acuerdo con el artículo 2.6.6.8. del DURSE y el acuerdo 056 del Ministerio de Protección Social para impartir programas de educación en el trabajo y el desarrollo humano. Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social**,** educación informal no conduce a título o certificado de aptitud ocupacional - Decreto 1075 de 2015. Siendo el objetivo brindar oportunidad para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas; no requiere registro de Secretaria de Educación . Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M.

Para Verificar la Autenticidad del Certificado
academyparamedicrescuesas@gmail.com
Fundacion.paramedic@gmail.com
Tel: 312 4062182 Bogotá Colombia

Código QR Verificación

REGISTRO CURSO No C6493

CONTENIDO TEMATICO



* PROTOCOLO DE RCP EN TIEMPOS DE COVID-19
*Manejo Avanzado de la vía aérea
•Ritmos Fundamentales de SCVA/ACLS
•Ritmos Desfibrilables y No Desfibrilables
• Vías Para administración de Medicamentos
•Síndromes Coronarios Agudos
•Accidente Cerebrovascular agudo
•Bradicardia sintomática
•Sedación y Electroestimulación
• Aspectos legales, éticos y Humanos de SCVA/ACLS
•RCP y asfixia en adultos y niños
•Aptitudes incluidas: ventilación con bolsa-mascarilla
•DEA en adultos y niños. RCP y asfixia en lactantes
•Soporte vital avanzado para mujeres embarazadas
•Paro respiratorio o cardíaco asociado a sobredosis de opiáceos
•Pacientes con órdenes de NO reanimación (ODNR)(NR)
•TALLER DE ARRITMIAS (MÉDICOS Y JEFES DE ENFERMERÍA)
•Aptitudes incluidas: ventilación con bolsa-mascarilla y RCP por dos (02) reanimadores
•Tratamientos posteriores a la reanimación

"Capacitamos Para Salvar Vidas"